



La República de Colombia
y en su nombre

El Centro Integral de Educación Técnica

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
según Resolución 1667 del 26 de Noviembre de 1998

confiere a:

Juan Alberto Rodríguez Romero

Identificado con C.I. No. 890608-55243 de Chía

el Título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel Media formal
de Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997

CIET

[Firma]
El Director

[Firma]
La Secretaria General

Chía, Junio 30 de 2007

Anotado al folio 20 del Libro de Registro


 CIET

Acta de Grado

En la ciudad de Chía, Cundinamarca, a los 30 días del mes de Junio de 2007 se reunieron los suscritos Director y Secretaria General en la sede del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN TECNICA - CIET -, institución aprobada hasta el nivel de Educación Media Formal de Educación de Adultos y autorizada por la Gerencia Educativa de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller Académico según resolución No. 1667 del 26 de noviembre de 1998, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último ciclo. Comprobada la situación académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Sexto Ciclo de Educación de Adultos, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

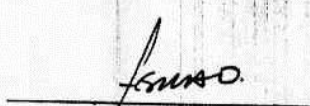
Rodríguez Romero Juan Alberto T.I. 890608-55243 de Chía

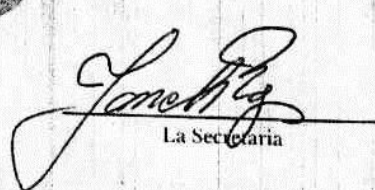
Es fiel copia del Acta General Original No. de fecha Junio 30 de 2007 contiene los nombres de alumnos que comienzan con **Alvarado Vargas Leydy Ximena** y finalizan con **Sarmiento Panche David Alexander**.

Firmada y sellada por **FERNANDO LOPEZ GIRALDO**, Director y **MIRYAM JANETH ROJAS** Secretaria General.

Data et sito ut supra


 CIET


El Director


La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto Presidencial No. 2439 del 20 de Diciembre del 1992 por el cual se crea la Universidad Cooperativa de Colombia
Resolución No. 3071 del 27 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 3439 del 11 de Julio del 1982 emitida por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO

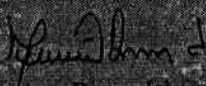
con cédula de ciudadanía No. 1.072.652.557 de Chia

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

COMUNICADOR SOCIAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá el día 26 de Agosto de 2016


Director(a) Sede


Rector (a)


Secretario(a) General



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 11

PROGRAMA: COMUNICACION SOCIAL

CÓDIGO SVIES: 4115

FECHA DE GRADO: 26 DE AGOSTO DE 2016

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que JUAN ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO
con cédula de ciudadanía No. 3072652-57 de Char
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de COMUNICADOR SOCIAL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ
mediante Acta No. 11 en sesión del día 21 de julio de 2016.

Para constancia se cede en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede,
Decano(a) Facultad y Graduación, Gerente de la Universidad, así.

Rector(a): MARITZA FONDON RANGEL

Director(a) de sede: EVA JANETH PRADA GRANDAS

Decano(a) Facultad: JOSE EDINSON SANCHEZ MONTANA

Gerente(a) General: GLORIA PATRICIA RIVERA IGLESIAS

Se expide el presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ, el día 26 DE AGOSTO DE 2016.

Glory Patricia Rivera Iglesias
GLORIA PATRICIA RIVERA IGLESIAS
Gerente General



Asociación
Paz Verde



Tenjo, Cundinamarca; agosto 28 de 2024

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El suscrito **REPRESENTANTE LEGAL**, certifica que el señor **JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.072.652.557; presta sus servicios profesionales para nuestra empresa como creador de contenidos radiales y digitales, posicionamiento de imagen y estrategias digitales de redes sociales desde 01 de septiembre de 2019 hasta la fecha.

La presente se expide a solicitud del interesado; a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Jimmy Javier Miranda R.
JIMMY JAVIER MIRANDA RODRÍGUEZ

Representante Legal.

Tel. 6018656135 / 3163966058

Calle 2 No 4-64 Oficina 003

Centro Comercial San Diego, Tenjo Cundinamarca.

